



A la vista del Acuerdo 74/2020, de 25 de septiembre, del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, por el que se resuelve recurso especial en materia de contratación interpuesto por la ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE EMPRESAS DE LIMPIEZA, A.S.P.E.L. contra los pliegos del expediente 00202-2020 de "Servicio de limpieza, suministro de material higiénico-sanitario y desinfección de todos los edificios de la Universidad de Zaragoza agrupados en tres lotes (zonas): Lote 1 Zaragoza, Lote 2 Huesca y Lote 3 Teruel", estimando el citado recurso, este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la LCSP y con lo expuesto por ese Tribunal en el Fundamento de Derecho Segundo de su acuerdo de resolución, acuerda:

1. Dar cumplimiento a la resolución del citado tribunal, declarando la nulidad de los criterios impugnados y, con ella, la de los propios pliegos objeto del recurso y del mismo procedimiento de contratación, y ordenar la retroacción de actuaciones hasta el momento anterior al trámite de aprobación de los pliegos del expediente de contratación.
2. Estimar oportuno convocar una nueva licitación, a la vista de la necesidad del contrato expuesta en la orden de inicio del expediente de fecha 20 de agosto de 2020, debiendo procederse a la redacción y aprobación de nuevos pliegos y a la apertura de nuevo plazo de presentación proposiciones.
3. Dar conocimiento al TACPA de las actuaciones adoptadas para dar cumplimiento a su resolución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 57.5 LCSP.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015  
 EL RECTOR EN FUNCIONES, José Antonio Mayoral Murillo  
 (Decreto 8/2020, de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón, BOA nº 30, de 13/2/2020)  
 P.D. (Resol. 19/4/2016, B.O.A. nº 75 de 20/4/2016)  
 EL GERENTE EN FUNCIONES, Alberto Gil Costa

(Resol. 13/2/2020, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza, BOA nº 31, de 14/2/2020)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b5f70e803f9b8d4b570743b730852668>  
 b5f70e803f9b8d4b570743b730852668

CSV: b5f70e803f9b8d4b570743b730852668	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente en funciones	28/09/2020 14:31:00	